

MISCELANEA

SEMANA VASCA, EN SAN SEBASTIAN

En los días 26 de julio al 3 de agosto se celebró en San Sebastián, organizada por "El Diario Vasco", con la colaboración de los "Amigos" para la parte académica de la misma, una Semana Vasca que ha hecho pensar a todos en la posibilidad de reanudar los interrumpidos Congresos de Estudios Vascos.

Abrieron las fiestas, nuestro Director, José María de Areilza, Conde de Motrico, y don Antonio de Arrue que hicieron el pregón, en castellano y en vascuence, respectivamente, desde el balcón de la antigua Casa Consistorial.

Don Antonio Tovar y don Luis Pericot, pronunciaron interesantes conferencias, el primero sobre la formación de un Diccionario etimológico de vascuence, y el segundo, sobre los orígenes de nuestro pueblo según el estado actual de los estudios prehistóricos.

Cerró la Semana, don Antonio Iturmendi, Ministro de Justicia, con un brillante discurso en el que glosó la patriótica labor realizada por la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, y la constante aportación de los Vascos a la Historia de España.



EL PLOMO IBERICO DEL CIGARRALEJO

El conocimiento de las lenguas hispánicas antiguas recibe con la publicación de esta inscripción, de interés excepcional desde varios puntos de vista, una aportación de la mayor importancia. El plomo, que debió ser un disco de unos 12 cm. de diámetro, al cual le falta algo menos de la mitad, apareció el año 1948 en una de las tumbas de la necrópolis situada al pie del santuario ibérico del Cigarralejo, cerca de Mula (Murcia).

La publicación que le ha dedicado su descubridor, don Eme-terio Cuadrado Díaz («El plomo con inscripción ibérica del Ci-garralejo (Mula, Murcia)». *Cuadernos de Historia Primitiva*, V (1950, núm. 1), es completísimo bajo todos los aspectos (circunstancias del hallazgo, ajuar de la tumba, transcripción del epígrafe con un estudio de la escritura, división en palabras de varias líneas basada en paralelos que ofrecen otras inscripciones, intento de datación) y la magnífica documentación gráfica que la acompaña no deja nada que desear.

Una de las circunstancias que avaloran este descubrimiento consiste en que el plomo ha aparecido asociado con materiales arqueológicos valiosos y abundantes, lo cual no sólo garantiza su autenticidad (aspecto que siempre se debe tener muy en cuenta: recuérdense, si no, los hallazgos del «Bancal de la Corona», en Penáguila, por ejemplo), sino que permite además fijar dentro de ciertos límites su fecha. En este caso, aunque el material de la tumba misma no es muy apropiado para concreciones cronológicas, el señor Cuadrado, basándose principalmente en la cerámica y en las fíbulas, se inclina a fechar en la segunda mitad del siglo IV a. de J. C. el conjunto de la zona de necrópolis excavada. En cuanto al carácter del plomo, el material y la circunstancia de haberse hallado en una tumba le inducen a pensar en una «tabella defixionum».

La segunda es que está escrito en el mismo alfabeto griego, con los mismos caracteres, que el tan famoso plomo de Alcoy. Esta circunstancia, aparte de su importancia histórico-cultural, nos ofrece una posibilidad más de contrastar las lecturas de los epígrafes en alfabeto indígena, en las cuales queda aún más de un punto oscuro.

Este es ya el tercer plomo que presenta esta particularidad, pues en 1949 apareció en Alcoy un segundo plomo, también en La Serreta, escrito en el mismo alfabeto que el primero, aunque incompleto y mucho más corto (Camilo Visado. «Un nuevo plomo escrito de La Serreta (Alcoy)», *Archivo Español de Arqueología*, 1950, páginas 211-212). Su texto parece ser: *x... / baidexiri: bi-loxg (...)* de : *bioxildun* (1).

El que ahora nos ocupa no está completo y esto menoscaba el valor de su testimonio. Escrito de izquierda a derecha, las lí-

Por dificultades tipográficas, hemos utilizado *x* y *rr* en la transcripción de ambos plomos para representar respectivamente las letras que usualmente se transcriben *ʃ* y *ʀ*. Naturalmente no queremos con ello prejuzgar nada en cuanto a su valor preciso.

neas se prolongan en ocasiones hacia abajo en curvas que se continúan en la parte inferior de derecha a izquierda, «haciendo como eses». Además, salvo en cuatro casos, faltan puntos separadores en el interior de las líneas, por lo que toda división en palabras tiene que ser necesariamente aventuradas en el estado actual de conocimientos. Hay también puntos de separación al final de dos líneas.

Copiamos a continuación la lectura que del epígrafe da el señor Cuadrado advirtiéndole que en ella, aparte de varios signos inseguros, hay dos líneas, la cuarta y la quinta, a las que sólo hipotéticamente se han unido dos prolongaciones en la parte inferior:

- I. *iuntegenx...*
- II. *xakarbik : tox...*
- III. *lagutas : kebea...*
- IV. *ixgenux : andinue... ..biandingorixanlenebarrerrbelgularerrrganikbox:*
- V. *tarikedelbabineditarke.x... ..bin...nela : ebanalboxurbeliginela.*
- VI. *xabarboxderikbidedenedixboxalelax:*
- VII. *ikbaideixuirebarrtasartiduragunan:*

Como se ve, aparecen en este texto elementos conocidos por otras inscripciones. Así, según señala el señor Cuadrado, *sakarbik*, cf. *sakarisker* en el plomo de Alcoy, *sacariscerr* en el plomo ibérico de Liria, etc.; *sabar...* (VI, comienzo), cf. *sabaridar* en Alcoy; *eban...* (V), para el cual puede verse en este BOLETIN el importante estudio de A. Tovar «Una explicación del sufijo -en» (II, págs. 51-55); ...(*sarti*)*dura(gunan)*, que se puede relacionar con *sesgersduran* en el de Alcoy, etc. Habría que añadir *lagutas* (III), comparable con *baisetas* e *ildutas*, al parecer nombres personales (v. J. Caro Baroja. «Cuestiones ibéricas. A propósito de la estela de Sinarcas», en *Hom. a D. Julio de Urquijo*, II, págs. 111-118) y que en realidad ya ha sido comparado con ellos por A. Tovar («Léxico de las inscripciones ibéricas», s. v. *icortas*), y ...*suisse...* (VII), cuya separación es naturalmente insegura, que coincide exactamente con la primera parte del antropónimo *Suisetarten* en el bronce de Ascoli, para el cual Schuchardt establecía la ecuación *Suisetar* = *Suessetanus* (RIEV, III, 244).

La terminación *-ik* de *sakarbik* tal vez se repita más veces (cf. *legusegik* en Alcoy). Es sumamente interesante la comparación que el señor Cuadrado establece entre el *-gen* de *iuntegens...*, en la suposición de que sea final de palabra, con la desinencia

-(s) (que podría muy bien leerse *-gen*) de varias leyendas monetales: *ausescen*, *neroncen* junto a *neron* «Narbo», *undicescen*, etc. Es sabido que esta desinencia ha constituido y constituye uno de los puntos más discutidos del vasco-iberismo desde que el numismático francés de Longpérier lo identificó desde con el suf. vasco de genitivo plural. (v. J. Vallejo. «Exploraciones ibéricas». *Emerita* XIV, págs. 242-272).

En efecto, un elemento *-cen* o *-gen* resultaría idéntico a la forma antigua que generalmente se supone para la desinencia vasca de gen. pl., *-ken* o *-gen*, de *-k-* (según Schuchardt) o *-g-* (según Gavel), característica de plural y el suf. *-en* de genitivo. Una lista de opiniones favorables, con la desfavorable del autor, pueden verse en A. Tovar «Léxico», s. v. *-scen*. Personalmente, como lo he señalado alguna vez, no veo motivos suficientes para rechazar en absoluto la identificación, pero no puede ocultárseme la fuerza de un argumento contrario. Si *-cen* fuera efectivamente la desinencia ibérica del gen. pl., parece natural pensar que la encontraríamos con alguna frecuencia fuera de las monedas, y no es éste el caso. Cabría pensar acaso que la desinencia no fuera propiamente ibérica, sino de alguna lengua próxima al Pirineo que fué imitada en monedas de otras zonas. En todo caso, el ejemplo de que nos estamos ocupando tampoco es seguro: quiero decir que, cualquiera que sea su valor, no es seguro que se trate de una desinencia.

El señor Cuadrado, deseoso de saber si la lengua vasca podía ayudar a la inteligencia de esta inscripción, solicitó algunos pareceres que inserta parcialmente en su trabajo. El señor Krutwig le envió una descomposición en palabras de las últimas líneas, que es razonable y prudente desde el punto de vista vasco, sin que esto quiera decir, claro está, que sea la división que realmente requeriría el texto. El señor Escauriaga se ha aventurado a proponer una posible ordenación y casi traducción de la última línea. Sin duda la ha propuesto como un ensayo, como un simple juego, cosa que no tiene inconvenientes mientras se mantenga en ese plano.

Estos ensayos dan pie, sin embargo, para recordar algo que nunca se debiera olvidar. El vasco no es el vizcaino habado en Elorrio o en el valle de Arratia (como tampoco el guipuzcoano de Tolosa o el suletino de Larrau, ni siquiera el «labortano literario»). Es algo más que eso: un conjunto de dialectos que presentan formas divergentes en muchos casos y de su comparación podemos remontarnos en ocasiones a formas anteriores a cualquiera de ellas. Es además la lengua de los textos antiguos que,

aun siendo posteriores a 1500, nos ofrecen estados de lengua distintos en muchos aspectos a los actuales; para la forma de muchos nombres tenemos además documentos medievales e incluso inscripciones, de época romana en la Aquitania. Los dialectos vascos están por otra parte rodeados de dialectos románicos cuya historia nos es mucho mejor conocida.

Quiere esto decir, en una palabra, que existe una ciencia diacrónica que se ocupa de la historia y prehistoria de la lengua vasca. No seremos nosotros quienes afirmemos que su estado actual sea todo lo perfecto que fuera de desear, pero, con todas sus imperfecciones, sus resultados deben ser tenidos en cuenta al tratar de imaginar cuál sería el estado de la lengua hace más de 2000 años. De estos resultados, algunos son razonablemente seguros, otros probables, y algunos no pasan de meras hipótesis. Pero entre las cosas razonablemente seguras podemos incluir, por ejemplo, que 1) *ia* «casi», si existía en el vasco de la época, no se pronunciaba *ija* a la vizcaína; 2) que tampoco se pronunciaba así *dozube*; 3) que la forma verbal que significara «lo habéis» o «ello es habido por vosotros» era distinta de *dezu* y de *dozu*; 4) que *zu* era exclusivamente un plural («vosotros»: basta remitir al artículo *zu* del Diccionario de Azkue), y 5) que el sufijo de *sartu*, como procedente del latín, no formaba aun participios vascos. De hecho se conservan abundantes restos de un suf. *-i* que formaba denominativos como (*h*)*au(t)si* de (*h*)*auts berezi de berez* o *itzali* de *itzal*; en vizcaíno varios presentan la forma *-i-tu*, producida por agrupación del nuevo sufijo al antiguo (*baltzitu*, *otzitu*, etc.). Concretamente *sarri* aparece, en vez de *sartu*, en un poema publicado en Pamplona en 1666 (Azkue. «Morfología vasca», págs. 183-185; Lafon. «Le système du verbe basque au XVIIe siècle», II, págs. 10-12).

Este aspecto de las discusiones vasco-iberistas es ya bien conocido. Esta es, casi exclusivamente, la razón que llevó a don Julio Urquijo en este BOLETIN («La famosa inscripción ibero-vasca de un vaso de Liria *gudua deitzdea*», I, págs. 123-143) a rechazar la ya célebre traducción vasca de ese epígrafe: *gudu* es posiblemente germánico y *deitu* muy probablemente románico (lat. *dictum*, con *i* breve, it *detto*), por lo que ambas palabras mal pueden formar parte del léxico de una lengua antes de haber entrado en ella e incluso antes de haber adquirido esa forma en las lenguas originarias.

El señor Cuadrado, y no es ni mucho menos el único que piensa así, cree decididamente que el vasco puede servir inmediatamente para llegar a la inteligencia de los textos ibéricos.

Véanse sus palabras en la pág. 27: «Como puede verse, creemos que ha de llegarse a resultados prácticos si los vasquistas toman con cariño estos estudios, desprendiéndose de la repugnancia con que miran cualquier semejanza de su lengua con la de los iberos, no buscando más analogías que con lenguas caucásicas o minorasiáticas, pues bien pueden sumarse estas tendencias, que no son opuestas». Se alude en ellas a aspectos que pueden clarificarse con distinciones más precisas y se nos permitirá que lo intentemos ahora, aun a riesgo de ser extensos.

Sería poco razonable negar que esta cuestión, como humana, ha estado y está teñida de color afectivo entre unos y entre otros, pero las simpatías o las antipatías que sientan los espectadores no pueden tener peso en la discusión. No nos interesan ahora, pues, más que aquellas personas que intervienen activamente en el juego, es decir, que por lo menos se molestan en enterarse de los términos del problema. Habría por tanto que hablar no de «vasquistas», sino de lo que alguna vez —con palabra excesivamente pomposa, pero útil en este contexto— se ha llamado «vascólogos». Y podemos asegurar al señor Cuadrado que cuantos se ocupan seriamente de los problemas históricos de la lengua vasca acogerían más que con satisfacción con verdadero entusiasmo todo hecho —como el parentesco lingüístico ibero-vasco— que pudiera aclararles los innumerables problemas que con el vasco conocido no pueden resolver.

Esta es la clave de la cuestión. Los que de modo más o menos directo se han ocupado recientemente de este problema desde el punto de vista lingüístico (por ejemplo, Bähr, Bouda, Caro Baroja, Lafon, Tovar) no se muestran inclinados a pensar que los textos ibéricos puedan recibir, sin más, una traducción vasca. ¿Por qué?

No vamos a extendernos acerca del intento comparativo de Schuchardt. Aceptó sin modificarlas —quizá era inevitable, dada su preparación— las lecturas imperfectas de los epigrafistas de su tiempo. Y, con el cambio revolucionario, plenamente justificado, que en ellas introdujo el señor Gómez-Moreno, muchos de sus paralelos no pudieron sostenerse.

Hoy poseemos, por otra parte, un conocimiento bastante más satisfactorio de las condiciones lingüísticas en la Hispania prerromana (v., p. ej., Bähr, «Baskisch und Iberisch», Caro Baroja «Observaciones sobre la hipótesis del vasco-iberismo...», *Emerita* X, págs. 236-286, XI, 1-59, y los trabajos de Tovar reunidos ahora en «Estudios sobre las primitivas lenguas hispánicas»). Hoy sabemos que no existía la unidad de lengua

que Schuchardt supuso, y que mucho de lo que él tomó por ibérico era, en una u otra forma, indoeuropeo.

Los fundamentos —en buena parte psicológicos, más que lingüísticos— en que se basaba la teoría vasco-iberista podrían quizás resumirse así:

1.º Si el vasco es la única lengua prerromana que queda en la península, tiene que ser el sucesor de «la» lengua antigua. Con la misma naturalidad se piensa que el bretón, puesto que es la única lengua céltica viviente en territorio francés, es el descendiente «in situ» del galo antiguo. Una idea es tan natural y, claro está, puede ser tan equivocada como la otra.

2.º Un cierto número, más bien escaso, de correspondencias sorprendentes (recuérdese el *-cen* de que acabamos de hablar), algunas de las cuales (ib. *Iliberri(s)*, vasc. *Iriberry*) siguen conservando su valor.

3.º Un cierto «aire vasco» que se encuentra en inscripciones ibéricas. Es innecesario consignar que un simple «aire», mientras no sea susceptible de concretarse en aspectos precisos, no tiene utilidad científica. Puede no ser más que un aspecto del fenómeno general que en otro nos hace ver tanto más parecidos los miembros de una raza cuanto más desconocida nos sea ésta.

Una vez conocido en líneas general el sistema de escritura, un lingüista, si sostiene que el vasco es ibérico moderno o el ibérico vasco antiguo, tiene que poder identificar, para ser consecuente consigo mismo, importantes elementos de los epígrafes ibéricos. Parece «a priori» que el intento tenía que ser mucho más fácil que la interpretación de los jeroglíficos egipcios o las inscripciones aqueménidas. Hasta ahora, que sepamos, nadie ha sido capaz de hacerlo, y nadie sostiene una teoría cuya prueba práctica es incapaz de dar.

¿Quiere esto decir que no existen relaciones entre el ibérico y el vasco y que toda tentativa de aproximación debe ser condenada por principio? De ningún modo. Estamos completamente de acuerdo con el señor Cuadrado en que por ahora el problema de las relaciones vasco-caucásicas y el de las ibero-vascas deben influir uno sobre el otro lo menos posible. La investigación debe seguir siendo de detalles concretos: las cosas no están aún maduras para síntesis que necesariamente serían apresuradas. Personalmente, y en ello discrepo de eminentes investigadores, no creo que el parentesco vasco-caucásico sea un hecho probado. Precizando más, no creo que esté aún demostrado el parentesco —entendido en el sentido genealógico, de lenguas

procedentes de un caucásico común— de las lenguas caucásicas entre sí. Podría tratarse no de parentesco, sino de afinidad, en el sentido que le dan Jakobson y Trubetzkoy; de una asociación de lenguas y no de una familia, en una palabra, de fenómenos de convergencia y no de divergencia. Esta es la teoría formulada por V. Polák (*Studia Linguistica*, IV (1950), páginas 94-107), de quien traduzco estas líneas pertinentes a nuestro caso: «Tomando como punto de partida la hipótesis del caucásico común, se compara el caucásico con los demás grupos y familias lingüísticas. Dado que la tesis del caucásico común es por lo menos muy dudosa, hay que tomar con mucha reserva estas aproximaciones. En realidad, no se trata más que de concordancias entre ciertos grupos caucásicos y de otras lenguas.» Sea cual fuere la tesis que algún día llegará a prevalecer, no se puede hablar hoy por hoy de lenguas caucásicas en el mismo sentido en que se habla de lenguas indoeuropeas, semíticas o ugro-finesas. Hasta que llegue ese día, la hipótesis de un parentesco genético entre las lenguas caucásicas es una hipótesis no demostrada, entre otras.

La investigación posterior considerará probablemente como adquisición permanente algunas de las correspondientes señaladas estos últimos años en el meritísimo trabajo de exploración llevado a cabo por distinguidos lingüistas (v., p. ej., R. Lafon. «Concordances morphologiques entre le basque et les langues caucasiques», *Word*, 7, págs. 227-244, 8, 80-94): sólo que con esto no se habrá precisado todavía la posición lingüística del vasco. Tratándose del ibérico, es evidente que nada podremos saber mientras la labor de interpretación no haya entrado por caminos más prometedores. ¿Qué vamos a decir de una lengua de cuyo sistema gramatical no sabemos nada, cuando sólo de vez en cuando se aventura alguien a proponer la traducción de una palabra aislada?

Hablamos aquí del ibérico (prescindiendo naturalmente de lo tartésico) como de una lengua, basados en una impresión general, pero ni siquiera eso podría probarse estrictamente. La unidad del ibérico de los textos no se opondría en el fondo a una mayor diferenciación lingüística en el Levante español: la lengua de las inscripciones pudo ser una lengua común, una *koiné*, como tantas otras, y quizá no la única que allí se conoció. En el ámbito de las posibilidades, tal vez no podría excluirse la pura posibilidad de que anteriormente, en torno al núcleo empírico, se utilizara otra de tipo, si así podemos decir, más pirenaico. Conservando, pues, por brevedad esta denominación uni-

taria de ibérico, es claro que ha tenido que haber unas relaciones ibero-vascas, reflejo de la floración cultural ibérica y de la proximidad geográfica. Las correspondencias de que antes hemos hablado apuntan por lo menos a esto. Y estas relaciones deben ser precisadas en lo posible.

Queda aún otra posibilidad, a nuestro entender suficientemente importante para mencionarla expresamente. El vasco puede muy bien no ser la forma moderna del ibérico —y todo parece indicar que no lo es— y estar sin embargo ligado a él por vínculos de parentesco. Bastaría con que se tratara de lenguas de la misma familia suficientemente divergentes para que hasta ahora no hubiera podido ser probado éste. Esta posibilidad debe ser tenida muy en cuenta.

Pero podría también demostrarse que el ibérico forma parte de otra familia sin relación genética con el vasco. De un descubrimiento así, en uno u otro sentido, podrá esperarse la interpretación rápida, por aplicación del método etimológico, de ese grupo de inscripciones hispánicas. De lo contrario dependerá de la suerte, posible pero imprevisible, del hallazgo de algún texto bilingüe o, en último caso, de la lenta marcha de las manipulaciones combinatorias.

Entendemos, en resumen, que el estudio de la lengua e inscripciones ibéricas, a la que ahora ha contribuido de manera tan señalada el señor Cuadrado, ha alcanzado un grado suficiente de madurez para constituir una ciencia autónoma. Le quedan muchos caminos que intentar, sin que tenga que estar sometida a la marcha de los estudios vascos, mientras no se demuestre que existe una interdependencia real entre ambos. ¡Ojalá llegue a demostrarse! Sería en lo ibérico un procedimiento rápido de penetración y para nosotros la respuesta a tantas cuestiones que no sabemos cómo contestar.

No olvidamos que un conocido investigador y buen amigo nuestro, don Juan de Gorostiaga, tiene anunciada una publicación en la que se propone desvelar algunos de estos enigmas. Suponemos, tal vez temerariamente, que la comparación ibero-vasca jugará en ella algún papel. Sea así o no, esperamos su aparición con el mayor interés.

L. M.

HOMENAJE AL GENERAL CASTAÑOS

El día 24 de septiembre de este año se ha cumplido el primer centenario del fallecimiento del General Castaños, Duque de Bailén y primer Marqués de Portugalete. El hecho, puramente accidental, de su nacimiento en Madrid y su nombre y renombre nacional nos ha hecho olvidar, quizá, cuando no desconocer, la profunda vizcainía de su linaje. Sin embargo, Castaños se sintió y consideró siempre, y para ello tenía los mejores títulos, entrañablemente vascongado. Se llamaba Castaños, Aragozri, Montellano y Urioste; procedía por línea paterna, de los Castaños de San Pedro de Galdames que tenían como cabeza de linaje al Almirante don Juan, de los tiempos del Emperador. Todos sus antecesores vivieron en Galdames hasta que su abuelo don Francisco trasladó su residencia a Portugalete al contraer matrimonio con doña Agustina de Urioste y Larrazabal, de viejo abolengo portugalujo, el día 17 de mayo de 1712. Y aquí, en Portugalete, nació el primogénito de este matrimonio, don Juan Felipe, bautizado en la Iglesia de Santa María, el día 25 de junio de junio de 1715, que habría de ser el padre del General.

Castaños siempre consideró a Portugalete como su verdadera cuna y mantuvo con la villa constantes y cordiales relaciones. En el año 1804, antes de que se hubiera aureolado de gloria en Bailén, el Ayuntamiento deseando testimoniarle su afecto y admiración lo nombró "primer Alcalde juez hordinario y de sacas de la villa", nombramiento que volvió a reiterar, con el título de "Alcalde electo", en el año 1833. Las cartas del vencedor de Bailén, que publicamos en uno de los cuadernos del "BOLETIN", correspondiente al año 1946, dicen de forma evidente la profunda vinculación de don Francisco Xavier a la villa del abra bilbaína; como lo dicen también las demás cartas que se conservan en el Archivo municipal, sobre todo aquélla en que da cuenta al Alcalde de que la Reina Isabel II le ha hecho el honor de otorgarle el Título de Marqués de Portugalete y dice "no podía S. M. haber elegido un Título que más pudiera lisonjearme para que estrechando mis vínculos con esa heroica villa que en todas épocas me ha dado tantos testimonios de consideración y afecto, me es bien agradable que los que en lo sucesivo sean Grandes de España con la denominación de Duques de Baylén, recuerden que todo lo deben a un hijo de Portugalete".

No estará de más recordar, también, que las Juntas del Se-

ñorio de Vizcaya, en su reunión de 17 de octubre de 1812, lo nombraron "Diputado General y Padre de la Patria" y, en la sesión del día 26 del mismo mes y año acordaron que se colocara su retrato en el Salón de la Casa del Señorío.

El Ayuntamiento de Portugalete, que preside don Julián Bayo Bellés, acordó solemnizar la efemérides con la colocación de una lápida en la Casa Consistorial y un acto académico en el que intervinieron el propio Alcalde, señor Bayo, Ciriquiain-Gaiztarro que glosó la figura del General, en su proyección local, y don José María de Areilza, Conde de Motrico que exaltó al héroe y al patriota. Presidieron los actos las Autoridades provinciales y el vecindario se sumó a ellos, que tuvieron una gran brillantez.

M. C-G.



¿TEXTO VASCO ANTERIOR AL DEL CODICE CALIXTINO?

Por sabido se da que en el estado actual de conocimientos, el primer texto importante en lengua vasca es el que Américo Picaud vertió en el Código Compostelano, al mismo tiempo que vertía también la bilis de su resentimiento contra los navarros y los vascos de ultrapuertos. Antes le preceden testimonios epigráficos, reducidos en casi todos los casos a un onomástico, y simples apelativos entreverados en documentos medievales.

El mismo texto calixtino dista mucho de ser lo que se dice un párrafo trabado y completo, porque no pasa de ser un vocabulario, lo que no hace desmerecer su importancia, ya que ofrece la gran oportunidad de señalar correspondencias vasco-latinas, alguna de las cuales es todavía objeto de discusión.

Sin embargo y valga lo que valiere, hay que prestar alguna atención sobre lo que J. Argamasilla de la Cerda y Bayona, a quien se le puede consultar en la Biblioteca de Urquijo, nos dice en su «Nobiliario y Armería General de Navarra» (Cuaderno primero, Madrid. Imprenta de San Francisco de Sales), pág. 20.

Refiriéndose al hallazgo por él en el Archivo de linaje de los Marqueses de Falces de cierto código vetusto, dice que «en él se describe la manera de cazar, llamada montería. Leyéndolo, y al través de su rústico estilo, se percibe bien la ruda magnificencia

de aquellas fiestas en que los Señores de las seculares selvas del Pirineo perseguían, lanza en mano, al oso, al jabalí y al toro salvaje, encontrando en la lucha con las fieras, y en medio de la nieve de los ventisqueros, entretenimiento adecuado a la fortaleza de su raza».

No está mal esa descripción de tanta viveza sobre la vida de nuestros mayores. No está mal, porque se remonta a fechas de difícil acceso y porque trata de ser un testimonio directo. Pero aún está mucho mejor la nota con que el autor autoriza su texto y que dice así:

«Forma un libro en pergamino de 200 folios y carece de encabezamiento. Está escrito en un latín bárbaro, con párrafos enteros en baskuence, y termina diciendo que lo copió y reformó Bertrán Subalza, en 1140 de un *liber vetíssimus* que existía en el Monasterio de Leire».

La primera reacción que nos produce la noticia es la de sospechar un error e incluso un fraude, ya que el *dolo pio* era antes todo un sistema historiográfico. Error o fraude, entiéndase bien, no de Argamasilla, sino del que dice haber copiado ese texto en 1140 de un códice antiquísimo.

Ya se comprende que, si se copió nada menos que en 1140 de un libro muy viejo, su antigüedad impalpable le presta un valor único. Pero, como hemos de estar siempre en guardia, no estará de más acumular las objeciones que sean oportunas antes de admitir el testimonio.

Lo primero que aparece extraño es que el maestro Campión, que necesariamente hubo de tener conocimiento del libro de Argamasilla y que, por otra parte, nos dió una reseña muy cumplida de los textos antiguos del idioma, nada nos diga sobre ello en ese lugar tan indicado. Muy digno de tenerse en cuenta es también que el copista se nos confiese como reformador del original. Ello es muy sospechoso. Entre el interpolador y el falsario no hay más que un pasillo fácilmente transitable. Y, finalmente, es también muy sospechosa la fecha que coincide con la que se da para la elaboración del Compostelano.

¿No será un traslado de éste? Pero esta solución ofrece la grave dificultad de conciliar el texto calixtino, libro escueto de viaje, con el que se nos aparece como una minuciosa descripción de prácticas de montería. Además el párrafo vasco de Américo es uno, singular, mientras que los párrafos vascos citados por Argamasilla son plurales. Y sobre todo eso hay que tener así mismo en cuenta que el establecimiento de la fecha de redacción del Calixtino es todavía reciente.

De todos modos, aunque se de por mendaz el código del archivo de los Marqueses de Falces, no hay que contentarse con suponerlo a las luces de una primera impresión. Hay que saberlo de ciencia cierta, hay que someter el código a un estudio crítico. Iribarren y Galbete, investigadores de raza, tienen la pluma.

F. A.



MUSICA VASCA EN BARCELONA

El Conjunto Instrumental de Cámara, de Barcelona, ha interpretado en la ciudad Condal, durante el concierto ejecutado el 2 de diciembre de este año, el Cuarteto en mi, de J. A. de Donostia; el Cuarteto en sol mayor, op. 29, de J. M. Usandizaga; y el Cuarteto en re menor, núm. 1, de J. C. de Arriaga.

Registremos con compiacencia esta expansión de nuestra música, reveladora de la buena calidad de nuestros valores musicales.



FARMACOPEA GUIPUZCOANA

Desde los más lejanos años, preocupó a los rectores guipuzcoanos todo aquello que se relacionase con la salud pública. Y, en este orden de ideas, el buen funcionamiento de las boticas era una de sus obsesiones: querían que estuvieran bien abastecidas y que los precios de los medicamentos no fuesen excesivos. De la idoneidad de los farmacéuticos no se dudaba.

En el libro dedicado a Guipúzcoa por don Serapio Múgica podemos seguir, puntualmente, la serie de acuerdos adoptados por las Juntas Generales de la provincia con esta finalidad sanitaria. Los iremos señalando con la mayor concisión posible.

En las Juntas de Mondragón (1532) deciden que las boticas

estén bien surtidas; en Hernani (1535) reparten un Arancel que normalice los precios. Pocos años después (1549) disponen que las farmacias sean inspeccionadas por dos Regidores, un médico y un boticario "traído de fuera"; en las Juntas de Tolosa (1586) acuerdan que los boticarios "moderasen los precios de las medicinas, de modo que, también, los pobres las pudieran comprar y que para evitar abusos, los médicos pusieran, en castellano, su

TARIFFA
DE LOS
MEDICAMENTOS
ASSI SIMPLES, COMO COMPUESTOS
GALENICOS. Y CHYMICOS.

DISPUESTA.

Para las Oficinas Pharmaceuticas de esta muy Noble y muy Leal
PROVINCIA DE GUIPUZCOA.

DISPUESTA:

Por el Lic. Don Carlos Juachin de Azcena, Abogado de la Real
Chancilleria de Valladolid, por comision que se le dió en la
Junta General que celebró en la Noble y Leal Villa
de Motrico, por el mes de Mayo de 1713.

Aviendofe valido de Peritos de su satisfaccion,



REIMPRESA EN SAN SEBASTIAN:
Por Bartholomé Riefigo y Montero, Impresor de estas muy Nobles,
y muy Leales Provincia de Guipuzcoa, y esta Ciudad.
Año de 1744.

TARIFFA
DE LOS
MEDICAMENTOS
ASSI SIMPLES, COMO COMPUESTOS
GALENICOS, Y CHYMICOS.

DISPUESTA.

Para las Oficinas Pharmaceuticas de esta muy Noble y muy Leal
PROVINCIA DE GUIPUZCOA.

DISPUESTA:

Por el Lic. Don Carlos Juachin de Azcena, Abogado de la Real
Chancilleria de Valladolid, por comision que se le dió en la
Junta General que celebró en la Noble y Leal Villa de
Motrico, por el mes de Mayo de 1713.

Aviendofe valido de peritos de su satisfaccion.



IMPRESA EN SAN SEBASTIAN:
Por Pedro de Ugarte, Impresor de estas muy Nobles y muy
Leales Provincia de Guipuzcoa: y esta Ciudad. 1714.

importe al pie de cada receta". En 1590, encargan al Doctor Arzalluz que además de las boticas, extendiera la visita de inspección a los Cirujanos, Barberos y Algebristas de los pueblos.

Continúa esta ejemplar vigilancia de las Juntas y en 1713 (Motrico) acuerdan que el Licenciado don Carlos Juachin de Azcena redacte un Arancel y sea publicado. Lo imprime Pedro de Ugarte en San Sebastián al año siguiente. Se trata de un folleto muy raro, no citado por ningún bibliógrafo, de 37 páginas más una hoja. Mide 150 X 200 mm. y reproduzco su portada.

Siguen los buenos guipuzcoanos preocupándose de los po-
tinges y, en 1744, acuerdan en Zarauz la reimpression de la an-

terior TARIFA DE MEDICAMENTOS. Lo hace Bartholomé Riesgo y Montoro, también, en San Sebastián, ese mismo año.

En la «Addenda» de la MEDICINA POPULAR EN EL PAIS VASCO, del Dr. Barriola, se hace una detallada referencia del ejemplar, de esta 2.^a edición, que perteneció a don Serapio Múgica y que el agudo cronista de Guipúzcoa, don Fausto Arocena, tuvo la fortuna de hallar entre sus papeles.

Se trata de un folleto raro, aunque no tanto como el ejemplar anterior de la edición príncipe. Tiene 39 páginas, una hoja. Mide 150 × 195 mm. No copio su portada por reproducirla en esta *Miscelánea*.

J. de Y.



REFRANES

Esta pequeña colección ha sido entresacada de las obras del P. Larramendi.

*¡Ay abuelo!, sembrasteis alazor y nació anapelo;
Erein dezu garia, eguin zatzu sasía.*

*A falta de hombres buenos mi padre alcalde;
Guiza prestuen escasez, aita nerea da alcate.*

*Alcalde de Aldea, el que lo desea, ese le sea;
Erri charreco alcaté biz naiduena.*

*Quiera Dios que orégano sea y no se vuelva alcaravea;
Jaincoari nai daquiola oregana izatea, ta ez alcaravea.*

*A muertos y a idos no hay amigos;
Adisquide guichi illai, ta joan diranai.*

*En los nidos de antaño, no hay pájaros hogaño;
Igazco cabiac utsic, esta an aurten choriric.*

*Antes que te cases, mira lo que haces;
Ezcondu baño len, contu cer eguitenden.*

Al asno tonto, arriero loco;
Naguaia astoa, emayac astazai eroa.

Al asno muerto la cebada al rabo;
Astoa illa denean, garagarra buztanean.

Quien tiene tienda que atienda;
Denda badec, arreta bear dec.

Oveja que bala bocado pierde;
Ardiac beeca egonic estu jaten belarric.

Bien vengas mal, si vienes solo;
Gaitza naibadec ator, bacar baldin baator.

Quien bien tiene, y mal escoge de el mal que le venga no se enoje;
Ondasuna deuanac auquera gaitza badú, datorquion calteaz
[estu cer asserratú.

Dijo la sartén a la caldera, tente alla carinegra;
Norc, nori? pacia zarrac pertzari.
Beiac, ciotsan pertzari quen adi ipur beltzoi.

Cuando la barba de tu vecino vieres pelar, echa la tuya a re-
[mojar;
Auzocoaren bizarra moisten dacusunean, sarrezazu zeurea urean.

En tierra de ciegos, el tuerto es rey;
Oquerrac alcate itsuen errian.

Cuz cuz, tus tus. A perro viejo no hay cuz cuz;
Chacur zarrá está engañacorra.

Quien desparte, lleva la peor parte;
Paqueguille sartu naibadec ongui burua gorde beardec.

Del dicho al hecho, hay gran trecho;
Esana da erraz, ta eguiña garratz.

A padre endureador, hijo gastador;
Aita zurrari semea gastari.

*A padre allegador, hijo expendedor;
Aita biltzalle, semé galtzalle.*

*Sofñaba el cielo, y sofñaba lo que quería;
Eztec amets ichusia, itsuac uste dic icusi, hori dec aren eresi.*

*No hay mejor Cirujano, que el bien acuchillado;
Sendalcetatic onena da canibetatuena.*

*A la vejez aladares de pez;
Agureac quiscur, centzua labur.*

*Allegadores de la ceniza y derramadores de harina;
Zayetan zur, ta irifietan ero.*

*Hombre viejo, saco de azares;
Azara, urtecabea.*

*Su alma en su palma;
Or conpon.*

M. A.



UN PROCESO DE LA INQUISICION

En el Archivo Histórico Nacional se guarda un proceso, que a su vez registra Paz y Mellá en su utilísimo resumen, en el que se relata el historial de lo que a tan calumniado Tribunal de la Inquisición dió que hacer el sacerdote riojano Santiago González Mateo. En realidad en este proceso no se registran sucesos sensacionales, pero no obstante es de sumo interés, pues merced a él se ve una vez más el suave y comprensivo proceder del Tribunal del Santo Oficio. Proceder bien distinto del que las historias enemigas de España nos suelen presentar.

A mediados del siglo XVIII nacieron en La Puebla de la Barca (Alava) los hermanos Judas-Tadeo y Santiago González Mateo. El primero estudió Leyes y el segundo se inclinó por el sa-

cerdocio, yendo a ejercer sus profesiones a la villa de Laguardia. No debía hilar muy delgado la Inquisición en esta localidad alavesa en lo tocante a lectura, cuando ya para 1792 el Abogado Judas-Mateo dió pruebas tan palpables de sus ideas antirreligiosas, tomadas de las lecturas de la Enciclopedia, que hubo de procesársele, y como los cargos quedaran demostrados, se le desterró fuera de Laguardia con la prohibición de acercarse a esta villa, a Logroño o a la Corte, a menos de catorce leguas. No obstante su ausencia, pudo continuar ejerciendo su influencia sobre el hermano clérigo, al cual el mismo alto Tribunal encausó por análogos delitos, castigándole a salir de la villa y a quedar residiendo por ocho años en Pamplona; pero los pamploneses no satisfechos con semejante huésped se negaron a recibirlo, por lo que se cambió la capital de Navarra por el Convento de los Padres Franciscanos en Olite. Como este don Santiago debía poseer una considerable cantidad de poder de captación, así como una buena dosis de hipocresía, hizo tales alardes de piedad y de fe, que tan sólo pasado un año largo, el Padre Superior del Convento escribió a la Inquisición manifestando que se le debía perdonar el resto del castigo en atención a que *"ha dado buen exemplo y verdaderas muestras de arrepentimiento de sus pasados excesos"*. Y sin duda para demostrar que su observación no estaba hecha a humo de pajas y que él era persona que estaba atenta a todo lo que en el Convento sucedía, añadió a continuación que el internado González Mateo estaba fuerte y robusto, sufriendo tan sólo algunas veces de mal de muelas y constantemente de sarna. No obstante esta ingenuidad del Superior, debían existir en Olite ojos más abiertos que los suyos, pues al mismo tiempo llegó otro informe en el que no parecía darse mucha importancia a esa pretendida curación espiritual diciéndose *"no está muy seguro de qual su arrepentimiento sea"*. No obstante este juicio adverso, la terrible (?) Inquisición se guió por el juicio del Padre Superior y, si no indultó al reo, atenuó su castigo permitiéndole ejercer su ministerio con residencia en Orduña, cuando sólo habían pasado tres años de su permanencia en Olite. De sus dudas sobre la sinceridad del arrepentimiento sólo dió muestras en una advertencia que se hacía al Fiscal, al cual se le encomendó *"esté a la mira de su conducta"*, para evitar más que nada el que pudiera acercarse a menos de seis leguas de Laguardia. Esta última cláusula es la que más debió doler al levantisco riojano, pues en 1802 solicitó un nuevo el perdón, asegurando que aunque le faltaban por cumplir tres años y dos meses es-

taba sinceramente enmendado; así opinaban también unos cándidos orduñeses que corroboraron esta enmienda basados en *"las señales que constantemente ha dado de arrepentimiento"*. Sobre si esto fué o no cierto nada podemos decir, pero lo que no cabe duda es que no fué en todo caso de larga duración, pues cuando en 1808 pasó por Laguardia camino de Logroño el Mariscal Verdier, se le unió entusiásticamente el Cura González Mateo y tras declarar su frenético entusiasmo por el Emperador francés aconsejó al Mariscal no atacase la capital por los puentes sino por el vado. Esta traición y el relato de las «penalidades» sufridas bajo la Inquisición le valieron una Canonjía en Soria poco después. Trasladado allí, pronto dió pruebas de *"su relajada conducta"* haciendo a todas horas *"proposiciones escandalosas o heréticas o malsonantes contra la moral"*, y por si el hablar no bastase, no se escondió para desayunar sin rebozo alguno antes de la misa. Pero esto no le bastaba y amparado en la ayuda francesa conservó la canongía y se alejó de Soria, para recalar en su querido Laguardia. Allí ayudado por los vecinos Santiago Andrés y Pedro Larimbe se dedicó a amedrentar a todos los patriotas, gritando por las calles *"que más prefería ser Napoleón que ser Dios"*, golpeando a los que no le coreaban en sus gritos, llegando incluso a hacerlo con aquellos que en las fiestas del pueblo los dieron a España y a la Virgen del Pilar. Cuando las tropas invasoras fueron definitivamente derrotadas en Vitoria y San Marcial, ni la Inquisición ni los patriotas españoles se preocuparon de este sujeto, el cual en 1815 le sabemos en libertad y en su querida tierra riojana; tan en libertad que pudo catequizar al Beneficiado de Cuzcurritilla, don Francisco Barrena, con el cual *"habla en secreto"* para hacerle patente su continuado entusiasmo por Napoleón o para manifestarle que a su juicio ciertos pecados de la carne que la Iglesia considera mortales eran para él actos tan naturales como el respirar o el toser. Quizá a ratos le leyese un manuscrito que no mostraba más que a sus íntimos y cuyo modesto encabezamiento decía así: *"Vida de Santiago González, Job del siglo 18 escrito por él mismo"*. Poco le importaría a buen seguro que don Francisco Barrena le escuchara o no, le siguiere en sus doctrinas o no le siguiere, pues siempre hallaba público quien como él *"bebe en las tabernas con las gentes más indecentes y soezes haciendo mérito de esto"*. Con razón todos los que le conocían opinaban que era *"de la Clase de Clérigo que vulgarmente llaman saltatumbas"*. Al fin tantos fueron los excesos y tanto el mal ejemplo, que las autoridades eclesiásticas decidie-

ron trasladarlo a Chamartín, cerca de Madrid. Dos años después se quiso saber de él y se ofició al Párroco del citado lugar preguntándole sobre su conducta. La contestación fué clara y definitiva: el Sacerdote Santiago González Mateo llevaba una vida ejemplar. Esta vez no hubo hipocresía, esta vez no existió ningún Padre Superior que estuviera engañado; el que esto escribía estaba bien seguro de lo que decía. Claro que esta firme declaración tenía un defecto de origen y era la falta de ecuanimidad, pues el autor de ella era el propio impenitente riojano, quien aprovechando la ausencia del Párroco de Chamartín es quien había dado tan favorable informe. Pronto llegó el auténtico y éste era bien diferente pues se le calificaba de *"Eclesiástico sospechosísimo en la fe y que puede causar muchos estragos en el desempeño de su ministerio"*. A esta contestación se añadían las declaraciones de varios vecinos, como la de uno que asegura que observaba *"conducta estrafularia pues no guardaba el Decoro debido a su estado, se ponía en público a jugar a los Naypes en la Plaza de esta Villa comiendo y bebiendo lo que jugaban"*, y todo ello con *"la mayor satisfacción que hacerlo puede qualquiera hombre tabernario"*. Tras este claro informe añadía el Párroco madrileño entristecido, que jamás le oyó decir *"voy a rezar o en acabando de rezar o he estado rezando, expresiones muy frecuentes entre clérigos"*. Sin duda la suciedad de alma de este traidorzuelo borrachín hacía juego con la de su cuerpo, pues si en Olite tenía sarna de continuo, en Chamartín frecuentaba tan poco el agua que un vecino que lo tuvo en los primeros meses recogido en su casa aseguraba que *"en todo el tiempo que se tuvo en la casa no vió siquiera lavase las manos como es costumbre entre los de su estado"*. «¿Qué fué de este mal Sacerdote a partir de 1815? De seguro se asoció a todos los sucesos revolucionarios que a partir de aquella fecha se originaron. Buen campo halló para sus doctrinas y conducta.

De este proceso, de este turbio vivir entre 1792 y 1815, o sea durante veintiséis años continuos, se saca una conclusión, que no por menos sabida hemos de ocultar. El Cura Santiago González Mateo fué acusado, encausado y condenado por el Tribunal de la Inquisición por motivo no sólo de su conducta francamente relajada sino también por sus doctrinas manifiestamente anticatólicas, limitándose tan criticado Tribunal a imponerle la pena de destierro por ocho años; pena que bastó el informe de otro sacerdote para que se le atenuara primeramente y para que se le condonase después, rebajándola a menos de cinco años. A raíz de este perdón, el mismo Sacerdote se manifestó clara-

mente contra la causa nacional ayudando públicamente y sin rebozo alguno al invasor, a cuyo servicio siguió durante toda su estancia en nuestra Patria. Llegada la paz, no se procedió contra él y quizá por esto en 1815 ya estaba de nuevo queriendo hacer prosélitos; demostrado lo cual volvió la Inquisición a imponerle el leve castigo de su traslado a Chamartín; tampoco allí sufrió enmienda y aunque las acusaciones llovían, se limitó tan alto Tribunal a buscar testigos y más testigos, lleno de escrúpulos con miedo sin duda de imponer una sanción sin motivo suficiente. Basta estudiar este proceso para ver el miramiento observado por los jueces para evitar un error; cada declaración era testificada y corroborada por nuevos declarantes, cada testimonio adverso debía venir claramente expuesto y no con divagaciones, y por más que los Párrocos insistían en la mala conducta del reincidente, la Inquisición aguardaba y aguardaba, esperando posiblemente una hipotética enmienda. ¿Cabe mayor legalidad y más comprensión que las aplicadas en los diversos incidentes de este proceso por parte de nuestro más alto Tribunal Eclesiástico durante veintitrés años? ¿Cabe mayor olvido de la traición pasada y de las afrentas infligidas a personas e ideas, que el olvido y perdón de los alaveses ante el «colaboracionismo» de este mal español, mal sacerdote y mal católico? Compárese estas dos conductas, tan cristianas de los españoles de hace ciento treinta y cinco años con otras más recientes de fuera de nuestra Patria y sáquense las consecuencias.

G. M. de Z.



UNA CONMEMORACION FELIZ

La Sociedad Pesqueras y Secaderos de Bacalao, de España, ha cumplido este año las bodas de plata de su fundación y, como es natural, ha festejado la efemérides. No vamos, sin embargo, a hablar de la Sociedad aunque podríamos hacerlo sin miedo a caer en el anuncio, ya que su explotación comercial como hija de los balleneros vascos de Terranova es, sin duda, una de

las más vinculadas a la historia del País. Pero empresa mercantil aparte, lo que nos interesa señalar es su noble mecenazgo en la ocasión conmemorativa. Con indudable gusto, excelente sentido y generosa largueza ha editado una monografía histórica de Pasajes, villa marinera por esencia y potencia en la que tiene la Pysbe sus principales instalaciones.

No ha podido su autor, el Licenciado don Fermín de Iturriz, ver el libro, en el que había puesto tantas ilusiones, terminado, porque el Señor se lo ha llevado a la Gloria, pero aquí nos queda su obra, que se reseñará en forma, en nuestra sección de bibliografía.

Es magnífico y realmente consolador, que nuestras empresas mercantiles o industriales tengan, aunque sea de cuando en cuando nada más, preocupaciones espirituales. Y, sin que tratemos de establecer una jerarquía entre las muchas que pueden sentir, y que sin duda alguna sienten, forzoso es reconocer que ésta de dar a conocer la historia de los pueblos en que viven, trabajan y ganan su dinero, es dignísima de tenerse en cuenta. Por eso celebramos nosotros que la PYSBE haya tenido esta feliz idea que quisiéramos cundiera entre las empresas del País.

Nosotros, por lo pronto, les ofrecemos lo que podemos darles, nuestro aliento y con él, nuestra felicitación a las que lo hagan y, desde ahora, a Pysbe.

M. C-G.

EL EDITOR DE TOLOSA FRANCISCO
DE LA LAMA Y LA INQUISICION

En 1933 recibí en Tolosa, donde yo residía, una carta de mi amigo José Luis de la Lombana, desde Madrid, diciéndome lo siguiente: «Esta carta (que, por cierto, no lleva fecha) tiene por principal objeto comunicarle que en el Archivo Histórico Nacional de Madrid he encontrado un documento que tiene para usted un interés enorme por referirse a una publicación de su antecesor señor Lama, desconocida por todos los bibliófilos. Se trata de que en Tolosa intervino este señor en la impresión del infolio «Carta apologetica al señor Masson. Ahora sí que están

buenos los huevos» que según don Julián de Apraiz (Obras críticas de Samaniego) lanzó el fabulista don Félix María de Samaniego y Zabala contra su compañero don Tomás de Iriarte, y que Fernández de Navarrete dice impreso en Bayona.

«Yo doy la noticia (añade Lombana) en una obra que he escrito y que, si Dios quiere, publicaré: se trata de una biografía del fabulista alavés. En ella, por atención a usted, no copio el documento y me limito a dar la noticia».

Pero en la obra titulada «Cervantes vascófilo, o sea, Cervantes Vindicado de su supuesto antivizcainismo», por Julián Apraiz y Sáenz del Burgo. Nueva edición considerablemente aumentada, 1895, pág. 251, dice lo siguiente:

«Copiamos ahora textualmente del único ejemplar superstite de la sátira de Samaniego, que, según D. E. Navarrete, se imprimió en Bayona en 1787 y que los Iriartes destruyeron completamente. Es un folio de XX páginas, sin pie de imprenta ni nombre de autor, y dice así:

CARTA APOLOGETICA AL SEÑOR MASSON

¡Ahora sí que están los huevos buenos!

*D. Tomás Iriarte,
Tom. I. Fáb. XII pág. 23.*

Muy señor mío...

Y copia esta carta en 12 páginas y en la última de ellas publica los siguientes

EPIGRAMAS

I

No soy exagerador,
Ni menos voy a adularle,
Más quiero ser suscriptor
A tus seis tomos, Iriarte,
Que si me hicieran su autor.

II

A tus obras suscribí:
¡Caras son! Dije, Tomás,
Pero después las leí,
Y diera el doble y aún más
Por no ver mi nombre allí.

III

¿Qué importa que la gota
 Quiera matarte, Tomás,
 Si has logrado ya el hacerte
 Con tus obras inmortal?

IV

Mis obras serán las flores
 De donde saquen la miel
 Las abejas sus lectores:
 Esta es la pintura fiel
 Que hiciste a los suscritores.
 Quieres corregir, Tomás
 La pintura sin trabajo?
 Pues, amigo, llamarás
 Al lector escarabajo.
 Y a tus obras... lo demás.

V

Yo sé que no ensuciarías,
 Iriarte, tanto papel,
 Si cuando escribes gritasen
 Tomás; que viene Forner.

VI

Huerta escribe que el Par-
 [naso
 Está cubierto de nieve...
 —¿La fecha?— el día en que
 [Iriarte
 Dió sus obras... Cabalmente.

VII

Gran venta hubieran logrado,
 Iriarte, tus poesías
 En los tiempos de Villegas
 De Garcilaso y de Ercilla:
 No la lograrán ahora,
 Tomás, porque en nuestros
 [días
 No tiene ya nuestra España
 Como entonces polvoristas.

VIII

Tus obras, Tomás, no son
 Ni buscadas ni aun leídas,
 Ni tendrán estimación
 Aunque sean prohibidas
 Por la santa Inquisición.

NOTA.—El señor Julián Apraiz puso a continuación de estos epigramas la siguiente.

N. B. El deje de profunda amargura que queda en el alma después de leída esta despiadada sátira literaria, resultaría grandemente atenuado si la hubiésemos adicionado con sus antecedentes históricos y convenientes apostillas; pero hemos temido extendernos demasiado. Ese texto con los dichos antecedentes y notas lo estoy publicando actualmente, marzo y abril (1895) en la *Euskal-Erria* de San Sebastián (J. A.).

Otra nota.—Don Pablo Forner, a quien se cita en el epigrama V fué un crítico *lleno de gracias y sales* (según dice Apraiz) de la época.

Al final de la carta al señor Masson y antes de los epigra-

mas que hemos copiado, el señor Apraiz publica también el siguiente:

P. S.

«Los adjuntos Epigramas debieran haberse impreso a continuación de la Carta de Metastasio: se hicieron para el mismo fin que ésta, quiero decir, para servir de elogio del Sr. D. Tomás y sus obras, colocándolos en ellas, como en otro tiempo se hacía con los sonetos. (Véase la Historia de D. Quijote); pero hemos tenido la desgracia de que no hayan llegado a tiempo a la prensa. Ruego a Vd. haga cuanto pueda porque no nos llevemos el mismo chasco en la edición que según noticias hará luego Didot».

(Samaniego alude en ese P. S. a los célebres impresores Didot, de París, que, especialmente en esa época tuvieron gran fama, que la continuó el famoso Fermín Didot que nació en París en 1790).

El señor José Luis de la Lombana al enviarme la carta cuyos párrafos se han copiado antes, me remite también la copia del documento siguiente.

En el Cons^o a 31 Agto de 1790,

M. P. S.

Con esta y en quarenta y seis foxas utiles remitimos Al Relator a V. A. el expediente formado contra Dn. Francisco Lama, Impresor, y vecino de la villa de Tolosa, y otros, por haver intervenido en la Impresión del Papel, intitulado Carta Apologética al Señor Mas-son. Ahora sí que están los huesos buenos, con nuestro parecer al fin; para que V. A. se sirva mandarlo ver y a nosotros lo que sea de su superior agrado.

N.^o Sr. Guarde A V. & Inqqn de Logrono y Agosto 25 de 1790.

Dr. Dn. Antonio Joaquín Liz Dn. Pedro de Miguel
Entero Ramos (rubricado) y Ortega (rubricado)

(Archivo-Histórico-Nacional-Sección Inquisición).

El mismo señor Lombana me remitió también la siguiente nota:

"*Catón Cristiano*" impreso en Tolosa por la Lama en 1784, fué prohibido por la Inquisición Española por... contener ex-

presiones inconvenientes, etc. (*A. Paz y Meliá*. Catálogo Abreviado de Papeles de la Inquisición. Madrid 1914, pág. 21, n. 94).

Por lo visto mi bisabuelo Francisco de La Lama fué llamado dos veces por la Inquisición Española, en 1784 y en 1790.

I. L. M.

NUESTRAS EMBARCACIONES PRECRISTIANAS

Si abrimos cualquier libro ilustrado de etnografía veremos, al punto, la estampa evocadora de una embarcación primitiva, hecha de un tronco de árbol vaciado, con un hombre que la acciona con sus propias manos o por medio de paletas. Es igual que el libro se refiera a hombres antiguos, de civilizaciones desaparecidas, que a contemporáneos nuestros en estado de cultura primaria. Por lo visto constituye el primer nivel de la arquitectura náutica de los pueblos y, todos han empezado por él sus construcciones navales.

Aceptado el supuesto que universal, difícilmente podríamos imaginar que el vasco primitivo hubiera procedido de distinta manera. Sin embargo, Estrabón, a quien debemos la primera referencia escrita, a este respecto, altera algo tal concepción, acaso un poco simplista. Nos cuenta que "antes de la expedición de Brutos no tenían, (los pueblos del Norte de Iberia) más que barcos de cuero para navegar en los estuarios y lagunas del país; pero hoy usan ya de bajeles hechos de un tronco de árbol, aunque su uso aún es raro".

Ya tenemos, pues, gracias al geógrafo de Amasia, la primera referencia escrita a nuestra cronología naval: hasta la expedición de Décimus Iunius Brutus, es decir, por el año 138 antes de Jesucristo, embarcaciones de cuero, y, desde entonces, "bajeles hechos de un tronco de árbol", aunque en tiempos de Estrabón, ciento cincuenta años después, debían estar poco generalizadas: "su uso aun es raro", dice.

Yo no sé lo que el famoso geógrafo quiso indicar con "ba-

jeles hechos de un tronco de árbol", pero a pesar del pomposo nombre de bajeles, que les da, al precisar que estaban hechos de un tronco, parece que se refiera a piraguas construídas con un tronco de árbol vaciado.

De aceptar esta interpretación, y es la que la crítica ha aceptado hasta ahora, no estará de más que le opongamos algunos reparos. El primero, en cuanto a la cronología. Es sorprendente que en los albores de la Era Cristiana, los pueblos del Norte de Iberia, que estaban precisamente en la ruta del estaño y el ámbar, ya que entonces la navegación era aún totalmente costera, tuvieran unas embarcaciones tan primarias. Hacía miles de años que asirios, caldeos, egipcios y cartagineses contaban con embarcaciones grandes y veloces que, como en la expedición de Hannon, llegaron a formar una verdadera escuadra, con setenta naves de cincuenta remos cada una, que se aventuró por los misterios del Mar Tenebroso; y, cientos de años que fenicios y griegos habían deshecho el mito de las Columnas de Hércules y llevado sus naves a las islas de Britania y al Mar Báltico, en busca del ámbar y el estaño con una regularidad casi comercial.

Si se creyera que esta técnica y esta audacia estaba reservada exclusivamente a los pueblos mediterráneos, bueno será que traigamos como testigo a Julio César, cuya idoneidad no discutirá nadie, para que nos diga cual era, a la sazón, el estado naval, en las costas del Océano. En los comentarios a la Guerra de las Galias, al hablar de los Venetos, los bretones —se refiere a Vannes—, nos cuenta que constituían la república "más poderosa entre todas las de la costa, por cuanto tienen gran copia de naves con que suelen ir a comerciar a Britania, y en la destreza y uso de la náutica se aventajan a los demás. (Lib. III, part. VIII.)

Y más adelante, en el párrafo XIII, describe sus embarcaciones diciendo que son de quillas más chatas que las romanas, a fin de manejarlas mejor en sus estadias, en bajamar; la proa y popa muy erguidas contra las mayores olas y borrascas. La madera toda de roble, capaz de resistir a cualquier golpe violento. Las vigas tirantes de un pie de tabla y otro de conto, clavadas con clavos de hierro gruesos como el dedo pulgar". Y como si fuera poco para probar que el arte náutico había progresado también, en la época, fuera del Mediterráneo, añade aún, que las anclas no las amarraban con cables unidos, como, por lo visto, las amarraban las de Roma, sino con cadenas. Es

decir, que los venetos, los belgas y los británicos no eran inferiores, por mar, a los pueblos mediterráneos.

Si Estrabón se hubiera referido únicamente a las embarcaciones de la costa que hoy llamamos vasca, en lo de los barcos de cuero y de troncos de árbol vaciados, se podría aceptar su juicio, a falta de otros datos, sin reserva mayor, porque cabía perfectamente que hubiera un pequeño rincón en la costa cantábrica que, por unas u otras causas, hubiera quedado fuera del progreso naval de los pueblos más o menos vecinos. Pero referido a toda la costa Norte de Iberia, no deja de ser muy extraño. Claro que su juicio está perfectamente acordado con sus ideas sobre la cultura de nuestro pueblo, que él supone totalmente retrasada y aislada: "su rudeza y salvajismo no se debe sólo a sus costumbres, sino también a su alejamiento, pues los caminos marítimos y terrestres que conducen a estas tierras, son largos, y esta dificultad de comunicaciones les ha hecho perder toda sociabilidad y toda humanidad". Sin embargo, no estaban tan distantes de la Galia, donde había, de creer a Julio César, un grado de cultura naval bastante desarrollado, ni puede decirse tampoco que los caminos marítimos fueran malos.

El segundo reparo, es al supuesto paso del barco de cuero al del tronco de árbol vaciado contra todo evolucionismo racional e histórico. La concepción más simple y primaria del barco la da el tronco de árbol, precisamente. No hace falta ningún esfuerzo mental para concebirlo; basta con verlo flotar, caído en el agua. La idea de su aprovechamiento surge al instante, desde el momento que un chiquillo o un muchacho se montara en él para jugar, cuando nadara, lo que no tardaría en suceder. Para su perfeccionamiento tampoco se requiere una gran técnica laboral; la simple hacha de sílex es suficiente para ahuecarlo, dando más flotabilidad al vaso y mayor comodidad al nauta. En cambio, la concepción mental que exige el barco de cuero es más complicada, y su técnica, mucho más difícil; requiere, por lo pronto, una armazón de varillaje, por tosco y elemental que sea, con todas sus dificultades constructivas.

Acaso no pudiéramos oponer estos reparos a la información de Estrabón si el solar del actual país vasco hubiera sido, en la época a que se refiere, muy rica en ganado y pobre en bosques, como sucede en las tierras polares, donde los esquimales han tenido que renunciar a los barcos de tronco para sacar todas sus posibilidades al de cuero. Pero no es éste precisamente, nuestro caso, sino al contrario.

Y ya que hablamos de las piraguas de los esquimales no será impertinente recordar, aunque sea como simple curiosidad, que a las piraguas individuales, las de los hombres, las llaman kayaks y a las familiares, en las que los remeros llevan a sus mujeres y sus niños, umiaks, dato que recojo como curiosa coincidencia lingüística, sin pretensión de buscar concordancia ninguna.

M. C. G.

